



TERCER CENTENARIO DE LA
CANONIZACIÓN
DE SANTA TERESA DE JESÚS.

“TERCER CENTENARIO DE LA CANONIZACIÓN DE SANTA TERESA DE JESÚS,”

REVISTA QUINCENAL

PRECIO EN ESPAÑA: Edición de lujo 20 ptas. Económica 12 id. Medio año 6 idem.

Trimestre 3 id. Número suelto 50 céntimos. Número atrasado una peseta.

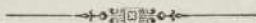
PRECIO EN EL EXTRANJERO: Edición de lujo 25 pesetas. Económica 18 idem.

Dirección y Administración, Carmelitas, la Santa.—AVILA

Sección administrativa

Nuestros cambios

Hasta este día, dejamos establecido el cambio de nuestra Revista, con las publicaciones siguientes: *El Norte de Galicia* (Lugo).—*La Voz de Mondoñedo* (Mondoñedo).—*Vida Cristiana*, del Monasterio de Monserrat, Barcelona.—*El Monte Carmelo*, El Carmen, (Burgos).—*El Adelanto*, Salamanca.—*La Basílica Teresiana*, Salamanca.—*La Voz de Peñaranda*, (idem), Peñaranda de Bracamonte.—*Boletines Eclesiásticos*, Diócesis respectivas.—*La Epoca*, Madrid.—*El Siglo Futuro*.—*Etudes Carmelitaines*, Belge.—*Acción Católica de la Mujer*, Madrid.—*Las Damas Catequísticas y sus Centros Obreros*.—*Raza Española*, Madrid.—*La Obra Máxima*.—*Jesús Maestro*, Barcelona.—*El Eco de Alcalá*.—*Anales de los Sacerdotes Adoradores*.—*El Correo Josefino*, Tortosa.—*El Pensamiento Español*, Madrid.—*El Debate*, Madrid.—*El Santísimo Rosario*, Vergara.—*Diario de la Marina* (Habana).—*Hogar y Pueblo* (Soria-Osma).—*Gaceta Regional Salamanca*.—*Avila* (Avila).—*La Idea* (idem).—*Aromas del Carmelo* (Habana).—*El Noticiero*, Zaragoza.—*Venid a Mí*. (Alicante).—*La Virgen María del Carmen*, Onda (Castellón).—*Revista Popular y Reseña Eclesiástica*, (Barcelona).



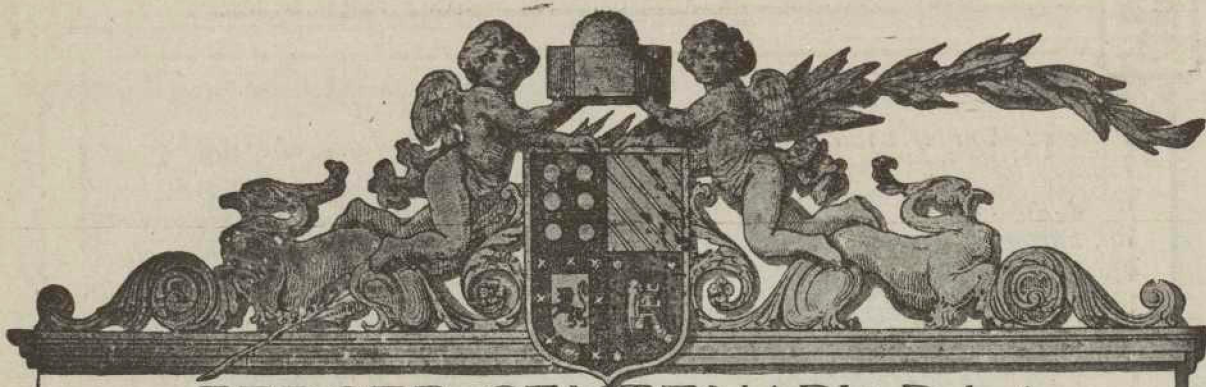
Administración

Se han recibido en esta Administración los siguientes giros cuyo origen se ignora:

Juan, Huesca.—E. S. José, Arévalo.—Priora Carmelitas, Sahagún.—M. Jiménez, Barcelona.—Hnas. Carmelitas, Barcelona.—M.^a de Jesús, Valencia.—Comp. S. Teresa, Burgos.—Felisa, Madrid.

Rogamos a los señores a quienes pertenezcan tengan la bondad de mandarnos por tarjeta postal o carta señas más detalladas.

Finalmente rogamos a las señoras Secretarias de las Juntas diocesanas de Damas, que nos manden las listas de las referidas señoras con las señas de su domicilio, quedando muy agradecidos a las que ya las han enviado.



TERCER CENTENARIO D LA CANONIZACIÓN D SANTA TERESA D JESVS. REVISTA QVINCENAL

PRECIO EN ESPAÑA:

Edición de lujo.... 20 pesetas.

Económica..... 12 „

EN EL EXTRANJERO:

Edición de lujo.... 25 pesetas.

Económica..... 18 „

1.º DE MAYO DE 1922

AÑO II



NÚMERO 20

SUMARIO.—*Texto:* Carta de Su Santidad Pío XI.—La voz del Papa, por Emilio Sánchez, Beneficiado de la Catedral. La Virgen de Avila (continuación) por el Obispo de Avila.—Alocución Pastoral sobre el Centenario, de Santa Teresa, por el Obispo de Segovia.—La Universidad de Salamanca declara a Santa Teresa Doctora «Honoris Causa».—Crónica general.

CARTA DE SU SANTIDAD EL PAPA PIO XI CON MOTIVO DEL III CENTENARIO DE LA CANONIZACION DE SANTA TERESA DE JESÚS

AL AMADO HIJO LUCAS DE MARÍA SANTÍSIMA Y A TODA
LA ORDEN DE LOS HERMANOS CARMELITAS DESCALZOS

PÍO PAPA XI

Amado Hijo: Salud y bendición apostólica.

Si bien no ha mucho tiempo que Nuestro Predecesor de feliz memoria, Pío X, en Carta a vosotros dirigida; honraba con altísimo elogio a Teresa, vuestra Madre Legisladora; con todo, Nos, por nuestra parte, creemos oportuno ofrecerla el tributo de nuestra alabanza este año, no tanto por ser el tricentenario de su elevación al honor supremo de los bienaventurados,—honor que al mismo tiempo fué tributado a otros cuatro dignísimos varones—cuanto por celebrarse simultáneamente el año, también tres veces centenario, del nacimiento de la Congregación encargada de propagar el nombre cristiano. Porque en Teresa no sólo ad-

mira su singular sabiduría, sinó también aquél celo con que abrasada de una manera increíble, anhelaba la reunión de todos los católicos del mundo en torno de la Iglesia. Ya en sus primeros años demostró este su ardor apostólico, cuando, hurtándose a la casa paterna, trató de pasar al Africa para predicar allí el Evangelio o sufrir el martirio. Y aunque no le fué posible realizar su propósito, esto mismo nos permite entrever el plan de la divina Providencia, que le reservaba para otros tiempos en que pudiera trabajar más y con éxito más feliz.

Si en toda ocasión se ha visto cumplida la promesa de Jesucristo a su Iglesia, de asistirle con su perdurable presencia, se vió de una manera singular al surgir la herejía luterana; porque el nacer de dicha herejía coincidió precisamente con el surgir de no escaso número de almas, admirables por la santidad de su vida y por su vida de acción. Pues bien; entre estas, Teresa reclama para sí un puesto distinguido. De Ella, en efecto, leemos lo siguiente en las importantísimas Letras de Nuestro Predecesor Gregorio XV: «En nuestros tiempos ha hecho Dios una gran obra de salud por medio de una mujer... la cual, aspirando siempre a lo más alto y superando con la magnanimidad de su espíritu la natural flaqueza de su sexo, ceñida de fortaleza, con mano poderosa y firme, organizó un ejército de fuertes, que pelearan con armas espirituales por la Casa del Dios de los Ejércitos, por su Ley y por la observancia de sus mandamientos». (Bula de Canoniz). Amando a Dios con amor seráfico y sin más ansias en su pecho que un celo anhelante por la gloria del Señor, Teresa no podía sufrir que tuviera límites el Reino de Cristo; antes, ansiaba vehementísimamente que se extendiera más y más por toda la redondez de la tierra. Por lo cual, después de infundir con todo ardor en el pecho de sus hijos el espíritu de Elías, que palpataba en el suyo, los lanzó a combatir la contumacia y perfidia de los herejes; y viendo que, a pesar de todo, el pueblo fiel padecía graves y desastrosas mermas, hizo que estos sus mismos hijos se encaminaran a tierra de infieles, a fin de compensar con nuevas adquisiciones las pérdidas de la Iglesia. Al mismo tiempo prestó a los Obreros del Evangelio un auxilio de maravillosa oportunidad, instituyendo en cada convento de Carmelitas el comunmente dicho «apostolado de oración y penitencia», mediante el cual las Virgenes consagradas al Señor no cesan de impetrar copiosos favores del cielo sobre el apostólico ministerio de sus Hermanos.

Modelados conforme a las exhortaciones y enseñanzas de tan sapientísima Madre, no es de extrañar que los Carmelitas se ofrecieran con prontitud y alegría ejemplares a la conversión de los bárbaros y que regaran con abundantes sudores y hasta con su propia sangre, cuantas veces fué preciso, la parte del campo del Señor, que les fuera confiada. Sobre esta misma materia no queremos pasar en silencio la influencia que tuvieron los Carmelitas Descalzos en la Congregación de Propaganda Fide, a cuya fundación contribuyeron, y no en pequeña parte, con sus consejos y con su esforzada labor cerca de esta Sede Apostólica, según lo atestiguan las Actas de Clemente VIII, Paulo V, y Gregorio XV.

Por tanto, amadísimos Hijos, Nos, asociándonos a vuestra interna alegría en este tiempo de tan fausto recuerdo para la familia teresiana, deseamos que el actual centenario, que os proponeis celebrar, os aumente estas saludables aspiraciones. Commemorad, pues, en tal forma la memoria de la Seráfica Madre, que, recordando a la vez los ejemplos y enseñanzas que os legó, concernientes a la

propagación de la luz evangélica, vuestras almas cobren nuevo vigor y nuevos alientos. Y del recuerdo de vuestros mayores, que, imbuidos del espíritu teresiano, trabajaron en tierra de infieles con más que regular utilidad de la Iglesia, recoged este mismo fruto, a saber: dedicaros con nuevo ahinco a la obra de las misiones. Con ello prestareis a vuestra muy santa Madre un obsequio gratísimo y satisfaréis, cuanto es de vuestra parte, Nuestros votos. Porque os hacemos saber que ninguno tenemos más arraigado en el corazón que el de comunicar la luz y la vida de Cristo Redentor al incontable número de almas que yacen en tinieblas y sombras de muerte.

Cómo augurio de los divinos carismas y testimonio de nuestra paternal benevolencia, a tí, amado hijo, y a toda la Orden que presides, damos amantísimamente la bendición apostólica.

Dado en Roma, en San Pedro, a XXXI de Marzo del año MCMXXII, primero de Nuestro Pontificado.

PIUS PP. XI.

LA VOZ DEL PAPA

También en el presente centenario de la Canonización de Sta. Teresa, se ha dignado el Vicario de Cristo en la tierra dirigir su augusta palabra a los ilustres y beneméritos hijos de nuestra «Santa», recordándoles, para ponerle de manifiesto y ensalzarle, un rasgo característico de la fisonomía espiritual de la Virgen de Avila, en relación con los fines encomendados, hace trescientos años, a la Congregación Romana de la Propagación de la Fe, cuyo centenario de fundación se celebra también en el presente año.

Al celebrar el de la Beatificación, escribió el Papa de feliz recordación entonces reinante, Pío X, a la esclarecida Orden Carmelitana una preciosa carta encomiando la ciencia y la sabiduría profunda que en materias de teología mística sobresalió Sta. Teresa, no menor que las reconocidas en los eximios Padres y Doctores de la Iglesia; y en la presente, como habrán visto nuestros lectores, ha querido el Sumo Pontífice Pío XI, que tan dignamente rige los destinos de la Iglesia Católica y cuya suprema Sede acaba de ocupar providencial-

mente, presentar al espíritu de Sta. Teresa, para imitación y admiración de sus hijos y de todos los fieles, como el de un apóstol, que arde en ansias por extender la fe y conocimiento del verdadero Dios, entre los paganos e infieles que le desconocen.

Bien está que se festeje en estas solemnidades a la Mística Doctora con fiestas religiosas, peregrinaciones, congresos y certámenes; y la Iglesia así lo quiere, lo fomenta y bendice; pero no cabe duda, que esta manera de honrar a la Santa en la imitación de su seráfico y apostólico espíritu, que tan sabia y oportunamente recomienda el Papa en su carta, ha de ser de especial agrado de Teresa de Jesús, que aún en el Cielo ha de sentir la tierna compasión y celo abrasador que sentía en vida por las almas de los pobrecitos infieles.

«Acertó, dice ella, a verme a ver un fraile Franciscano, llamado Alonso Maldonado, har-to siervo de Dios, y con los mismos deseos de el bien de las almas que yo, y podíalos poner por obra, que le tuve yo harta envidia, Este venía de las Indias poco había. Comen-

zóme a contar de los muchos millones de almas que allí se perdían por falta de doctrina, y hízonos un sermón y plática animando a la penitencia y fuése.

Yo quedé tan lastimada de la perdición de tantas almas, que no cabía en mí; fuíme a una ermita con hartas lágrimas; clamaba a Nuestro Señor, suplicándole diese medio cómo yo pudiese algo para ganar algún alma para su servicio, pues tantas llevaba el demonio, y que pudiese mi oración algo, ya que yo no era para más.

Había gran envidia a los que podían por amor de Nuestro Señor emplearse en esto, aunque pasasen mil muertes. Y así me acaece, que cuando en las vidas de los santos leemos que convirtieron almas, mucha más devoción me hace y más ternura y más envidia que todos los martirios que padecen, *por ser esta la inclinación que Nuestro Señor me ha dado*, pareciéndome que precia más un alma que por nuestra industria y oración la ganásemos mediante su misericordia, que todos los servicios que le podemos hacer».

¡Cuan hermosa y delicadamente se retrata ahí toda el alma de un intrépido y decidido apóstol, con ánimos para evangelizar por tie-

rra de infieles; la misma que en otro lugar escribió, que se sentía con valor para vérselas y disputar con todos los protestantes y herejes habidos y por haber!

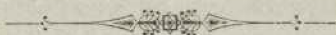
¡Y con cuanta sabiduría y oportunidad ha querido el Vicario de Jesucristo relacionar los dos centenarios; el de la Propagación de la Fe y el de la Canonización de Sta. Teresa de Jesús, para quien el mundo era pequeño en sus ansias de conquistarle por amor a Cristo y de las almas!

El mismo espíritu apostólico de la Santa Madre dejó a sus preclaros hijos de la Reforma; al dar el encargo a las Carmelitas de que continuamente orasen por los dedicados a salvar almas, y a sus misioneros de evangelizar los pueblos.

Aún vivía la Santa, (20 de marzo de 1582) y ya el venerable P. Gracián despidió en Lisboa a los cinco primeros Carmelitas españoles que, se embarcaron para fundar la primera Misión en el África.

¡Donde ella deseó, cuando niña, ir a que los moros la descabezasen por la fe de Cristo!

Emilio Sánchez.
Beneficiado de la Catedral



LA VIRGEN DE AVILA

CARTA PASTORAL DEL ILMO. Y RVDMO. DR. D. ENRIQUE PLA Y DENIEL, OBISPO DE AVILA, A SUS DIOCESANOS, CON MOTIVO DEL TERCER CENTENARIO DE LA CANONIZACIÓN DE SANTA TERESA DE JESÚS

(Continuación)

Despertad en ellos la piedad desde los más tiernos años; enseñadles a practicar la caridad con vuestros ejemplos, la caridad de la limosna, pero principalmente, la caridad del amor de nuestros prójimos, aun los más humildes, y aun a éstos con preferencia; custodiad su pureza y su honestidad. Oid a la Santa: «Espántame algunas veces el daño que hace una mala compañía, y si no hubiera pasado por ello, no lo pudiera creer, en especial en tiempo de mocedad, debe ser mayor el mal

que hace; querría escarmentasen en mí los padres para mirar mucho en esto». (1) ¡Y cuán leve aparece el daño que recibió la Santa de una liviana compañera, si se compara con el estrago que en la juventud de ambos sexos causan en nuestros días corrompidas y corruptoras compañías!

¡Oh padres y madres cristianos! sabed serlo. Va en ello la ventura temporal y eterna

(1) *Idem*, Cap. II.

vuestra y de vuestros hijos. Considerad que, como dice con energía nuestra Santa, son más de Dios que vuestros. En el *Libro de las Fundaciones* después de narrarnos las diligencias con que una madre piadosísima educaba a sus hijos y les instruía en la oración y en la frecuencia de sacramentos nos dice: «Considero yo algunas veces, cuan ellos se vean gozar de los gozos eternos, que su madre fué el medio, las gracias que le darán, y el gozo accidental que ella tendrá de verlos. Y cuán al contrario será los que, por no los criar sus padres como a hijos de Dios (*que lo son más que no suyos*), se ven los unos y los otros en el infierno, las maldiciones que se echarán, y las desesperaciones que tendrán». (1)

Almas escogidas por el Señor para vivir en las plácidas soledades de la oración y del retiro, para practicar allí el apostolado de la plegaria y de la penitencia, vírgenes que pobláis los palomarcitos que fundara nuestra Santa u otros a ellos semejantes, no podemos en esta exhortación dirigirnos a vosotras especialmente. Pluguiera al Señor que las múltiples ocupaciones del gobierno pastoral nos dejaran vagar suficiente para desentrañar las enseñanzas que para vuestro estado de perfección encierra la vida de Teresa. Podéis sin embargo por vosotras mismas aprenderlas en sus escritos, que para sólo vosotras escribió, aun cuando luego hayan sido leídos con afán por hombres de todo estado, cultura y condición. Hoy sólo os exhortaremos, carísimas religiosas de la Diócesis de Santa Teresa, a que no seáis medio religiosas. La Santa aborrecía las cosas a medias; donosamente ridiculiza a los medios letrados. Sed religiosas enteras, no medio religiosas. «Sería, nos dice, engañar el mundo otra cosa, hacernos pobres no lo siendo de espíritu, sino en lo exterior». (2) «En esto de obediencia es en lo que más había de poner, y por parecerme que si no la hay es no ser monjas». (3) Sed religiosas de verdad y aún el mundo os respetará y admirará, como respetó y admiró a Teresa de Jesús. Embalsamad y purificad el mundo con

vuestros ejemplos. No permitáis Por el contrario que penetre el espíritu sutilísimo del mundo con especiosos pretextos en el claustro.

Y ¡oh padres y madres que veneráis al modelo de religiosas Teresa de Jesús no robéis a Dios los hijos o hijas, que haciéndoos gran merced elija Dios para Sí. Oíd a la Santa: «¡Oh Señor, qué gran merced hacéis a los que dais tales padres, que aman tan verdaderamente a sus hijos, que sus estados y mayorazgos y riquezas quieren que los tengan en aquella bienaventuranza, que no ha de tener fin! Cosa es de gran lástima que está el mundo ya con tanta desventura y ceguedad, que les parece a los padres que está su honra en que no se cabe la memoria de este estércol de los bienes de este mundo, y que no la haya de que tarde o temprano se ha de acabar, y todo lo que tiene fin, aunque dure se acabe, hay que hacer poco caso de ello, y que a costa de los pobres hijos quieren sustentar sus vanidades, y quitar a Dios con mucho atrevimiento las almas que quiere para Sí, y a ellas con tan gran bien, que, aunque no hubiera el que ha de durar para siempre, que les convida Dios con él, es grandísimo verse libre de los cansancios y leyes del mundo, y mayores para los que más tienen. Abridles Dios mío los ojos; dadles a entender qué es el amor que están obligados a tener a sus hijos, para que no les hagan tanto mal, y no se quejen delante de Dios en aquel juicio final de ellos, adonde, aunque no quieran, entenderán el valor de cada cosa». (1)

Y recordad ¡oh padres y madres! que más consagrados quedan todavía al Señor con el carácter sacerdotal que con votos religiosos ¡Oh qué honor para los padres tener un hijo ministro del Rey de Reyes y legado de Cristo. un hijo que haga descender al mismo Dios de los cielos al altar y que tenga las llaves para abrir el cielo a los hombres! ¡Que hoy son más retribuidas otras profesiones! Ciertó y muy cierto. Busquen otro rumbo los que pretendan enriquecerse. Mas ¿pueden ser de verdad admiradores y devotos de la generosa y magnánima Teresa los que no sepan amar por encima de las perecederas riquezas y de las mundanales honras, las riquezas de la otra

(1) *Libro de las Fundaciones*, Cap. IX.

(2) *Camino de perfección*, Cap. II.

(3) *Idem*, Cap. XVIII.

(1) *Libro de las Fundaciones*, Cap. X.

vida y la altísima honra de la íntima comunicación con el Dios de la Majestad? ¡Oh Santa gloriosa, oid, oid los ruegos y las lágrimas de quien con confusión se ve constituido Obispo y Pastor de vuestra Diócesis amada, oidlos en este año de la conmemoración gloriosa de vuestra Canonización! Vos, gloriosa Virgen de Avila, decíais a las religiosas del primer Monasterio que fundásteis (1): «Para que entendáis, hermanas mías, que lo que hemos de pedir a Dios, es que en este castillito que hay ya de buenos cristianos, no se nos vaya ya ninguno con los contrarios; y a los capitanes de este castillo o ciudad los haya muy aventajados en el camino del Señor, que son los predicadores y teólogos... Para estas dos cosas os pido yo procuréis ser tales que merezcamos alcanzarlas de Dios. La una que haya muchos de los muy mucho letrados y religiosos que hay, que tengan las partes que son menester para esto, como he dicho; y a los que no están muy dispuestos, los disponga el Señor, que más hará uno perfecto que muchos que no lo estén. Lo otro, que después de puestos en esta pelea, que como digo, no es pequeña, los tenga el Señor de su mano para que puedan librarse de tantos peligros como hay en el mundo y tapar los oídos en este peligroso mar del canto de la sirena» (2). ¡Oh Madre! Vos queríais muchos ministros del Señor y muy letrados y hoy sufre la Iglesia la escasez de sacerdotes. Suscitar gloriosa Teresa, con vuestra poderosísima intercesión abundancia de ministros según el corazón de Dios, para la Iglesia a quien tanto amásteis. Suscitadlos doquiera falten, entre fieles y entre infieles. Más ¡oh Santa Abulense! mirad que en la tierra que pisaran vuestros virginales pies y que albergó vuestro corazón transverberado por el amor divino, faltan también hoy ministros del Señor. Mirad que hay pueblos que piden sacerdote y su Prelado, *vuestro Obispo*, no se lo puede enviar. *Los párvulos pedian pan de doctrina y no había quien se lo suministrara.* (3) Mirad que hay vírgenes del Señor que se refugiaron en el claustro para unirse íntimamente con Jesús y faltas de capellán no pueden asistir cada

día a la Santa Misa como podrían en el siglo, porque sólo los días festivos puede el Párroco decir para ellas otra Misa. ¡Oh, gloriosa Santa. Vos nos habéis de alcanzar que esto termine pronto! Que las almas generosas de los niños y adolescentes abulenses corran a aumentar el Seminario; que los que, gloria al Señor, van entrando en mayor número perseveren y sean celosos sacerdotes; que sus padres no los arrebaten a Jesús, sino que por el contrario vean en sus hijos sacerdotes su mejor corona; que los fieles comprendan la gran necesidad de trabajar con la oración y la limosna por el sostenimiento de la Iglesia, que tiene su apoyo principalmente en el número necesario de sus ministros; y que por fin éstos sean, éstos seamos, santos, abnegados, celosos, olvidados de nuestros intereses, activos como lo fuistes Vos, que busquemos siempre el mayor bien de las almas y la gloria de Cristo y no la nuestra.

III

¡Oh cristianos todos, compatriotas de Teresa de Jesús! Sed dignos paisanos de *La Santa*. Vuestra agudeza espiritual os ha hecho hallar en el nombre que con familiaridad le dais lo más característico en la misma: la santidad. La santidad que en Teresa de Avila, amigüísima de la llaneza y la verdad no es santurronería, sino piedad llameante de amor divino, esplendorosa de luz celestial y de humana prudencia, de invicta fortaleza y magnanimidad de ánimo, apacible y suave y aun de atrayente donaire. No todos podremos seguir al águila caudal en sus raudos vuelos por las alturas de la contemplación mística, más todos podemos y debemos imitar sus sólidas virtudes.

El fundamento de todas ellas es la fe. ¿Y cuál fué la fe de Teresa? Elevada su mente por deleitosas y sobre naturales contemplaciones de los misterios divinos, ¡cómo era su fe amorosa y viva en el augustísimo Misterio de la Trinidad Beatísima, en el Verbo hecho Hombre y Redentor nuestro, en la presencia real de Jesús en la Santísima Eucaristía, que le hacía exclamar que no envidiaba a los que con sus ojos corporales hubiesen visto a Jesús! Y en las alturas de esta contemplación no despreciaba el catecismo, antes bien, quería que

(1) El de San José de Avila.

(2) *Camino de Perfección*, Cap. III.

(3) *Lamentaciones de Jeremías*, VI, 4. J.

sus hijas leyese de día y de noche en la cartilla de la Doctrina Cristiana que es la ley de Dios. De la lectura de los Evangelios era muy devota y aficionada (1). Por el menor de los ritos de la Iglesia estaba dispuesta a dar mil veces la vida. Ponderaba los saludables efectos del agua bendita y procuraba aprovecharse ella y que se aprovecharan los demás de las gracias sacramentales de la Iglesia. ¡Oh con qué amor amaba a ésta como a Madre! Daba muchas gracias a Dios porque la había hecho hija suya, y en su lecho de muerte, con gran gozo, muchas veces repetía: «*En fin, Señor, soy hija de la Iglesia!*» (2).

¡Oh amadísimos compatriotas de la Santa! También nosotros hemos recibido la inestimable merced de haber nacido en la Iglesia y haber sido iluminada nuestra mente por la luz esplendorosa de la fe; pero ¿la mantenemos viva como Teresa?; ¿crece cada día y regulamos por ella toda nuestra vida o languidece y no se conoce en nuestras obras? ¡Ah, cuántos cristianos menosprecian el catecismo, la gran ciencia de Dios, del hombre y de la vida, olvidan la letra de lo que aprendieron en la niñez cuando más capaces serían de entender con sentido y practicar sus enseñanzas, y huyen de las Misas en que se explica el Evangelio y el santo catecismo, por cuya ignorancia transforman en cristianos rutinarios, incapaces de gozar de la sublimidad de la doctrina evangélica y de la consolación inefable de la sagrada liturgia! ¡Y cuántos otros avanzan más en el camino de su perdición y menosprecian los mandatos de la Iglesia y se envenenan con atosigantes lecturas heterodoxas!

¿De dónde sino de su fe inquebrantable provenía la imperturbable y confiada serenidad de Teresa que ante las dificultades, contradicciones y vicisitudes mil de su vida, le hacía exclamar. *Nada te turbe—Nada te espante—Todo se pasa—Dios no se muda..—Sólo Dios basta?*

E igualmente de la fe procedía el grande amor de la Virgen de Avila «¡Oh Señor y verdadero Dios! Quien no os conoce no os ama. ¡Oh, qué gran verdad es ésta! ¡Mas ay dolor, ay dolor, Señor, de los que no os quieren co-

nocer!» (1) ¡Mas cómo no os amaría quien tan indefectiblemente a su esposo y sólo le consolaba por algún tiempo el sufrir y penar por su Dios y su gloria. (2)

Teresa dejó su apellido por el de Jesús, y como esposa suya celó de tal suerte por su honor que pudo oír de los labios divinos: *Yo soy todo tuyo; y tú toda mía.* ¡Oh amor sublimemente místico y fecundamente operativo el de la andariega fundadora de palomarcitos de la Virgen, que fuesen fuertes antemurales para que en España no entrase la herejía y para atraer los auxilios divinos para toda la Iglesia en la lucha contra el protestantismo!

Vos Teresa ofrendábais a Dios un voto excelso el de hacer en todas las cosas no sólo lo que agradase a Dios, sino los que más le agradase, y para mayor gloria suya fuese; y ¿nosotros qué hacemos? ¿Es tan raíero con Dios nuestro corazón que busque siempre hacer lo menos posible, que sólo le espante el pecado mortal o que ciego aun éste no le espante? «¡Oh, váleme Dios, Señor! ¡Oh, qué dureza! ¡Oh, qué desatino y ceguedad! Que si se pierde una cosa, una aguja o un gabilán, que no aprovecha de nada más de dar un gustillo a la vista de verle volar por el aire nos da pena, ¡y que no la tengamos de perder esta águila caudalosa de la majestad de Dios, y un reino, que no ha de tener fin el gozarle! ¿Qué es esto? ¿Qué es esto? Yo no lo entiendo: remediad, Dios mío tan gran desatino y ceguedad» (3).

¿Sentimos frío nuestro corazón de amor divino? ¡Oh!, acudamos al fuego a que acudió Teresa para que el suyo ardiera y se abrasara en amor celestial. Ella nos dice cuál es este fuego: el Sacramento del Altar (4), de cuya recepción ni millares de lanzas que le pusieran a los pechos le parecía a nuestra Santa que podían impedirla. Ella la llama *el pan nuestro de cada día* (5); y en su época en que aun los buenos no acostumbraban a recibirlo con gran frecuencia Teresa de Jesús comulgaba diariamente. ¡Oh dolor!, que en nuestros días difundiéndose la comunión frecuente entré las mu-

(1) *Exclamación o Meditación*, XIV.

(2) *El Castillo Interior*, Séptimas Moradas, Capítulo III.

(3) *Exclamación o Meditación*, XIV.

(4) *Camino de Perfección*, Cap. XXXV.

(5) *Idem*, Caps. XXXIII-XXXV.

(1) *Camino de Perfección*, Cap. XXI.

(2) *Vida de Santa Teresa de Jesús*, por el P. Francisco de Ribera, libro III, Cap. XV.

jeres sean tan pocos los hombres que acudan a recibir con frecuencia el Pan de Vida. ¡Oh hombres! ¡Oh hombres! que os volveis más débiles y flacos que mujeres en vuestro espíritu y os rendís a todas las pasiones dejando de comer el Pan de los fuertes, mientras Teresa saciándose de él vino a ser la *Mujer Fuerte*. Mas haced buen hospedaje al Señor los que le recibís. Sean para ello vuestras confesiones llanas y sinceras como las de Teresa. Temblad si fuéseis traicioneros Judas al recibirlo en pecado, fingiendo darle ósculo de amor. «Estaos con El de buena gana; no perdais tan buena

razón de negociar, como es el hora después de haber comulgado» (1).

Oíd en este año centenario, abulenses todos, y más los que más os hubiéseis alejado de Dios en vuestras ideas o en vuestras obras, el clamor grande de vuestra Santa, de nuestra Santa, que a todos nos dice:

Aquella vida de arriba
Es la vida verdadera.

(Continuará.)

(1) *Idem*. Cap. XXXIV.



ALOCUCIÓN PASTORAL SOBRE EL CENTENARIO DE SANTA TERESA DE JESÚS

Publicamos con la mayor complacencia y veneración la siguiente exhortación de Su Excia Rvdma., publicada en El Adelantado de Segovia con motivo del número extraordinario de este Diario, dedicado a honrar a Santa Teresa, con ocasión de su Centenario.

Si alguna ciudad española debe asociarse con entusiasmo a las fiestas solemnisimas de la canonización de la mujer excepcional Santa Teresa de Jesús, es indudablemente Segovia. Aquí fundó el noveno convento de su reformation; aquí pasó todo un verano perfumando esta atmósfera de hidalguía y de piedad con el aroma de sus extraordinarias virtudes; aquí mantuvo relaciones con las familias más principales, singularmente con las de Jimena, Bracamonte, Bellosillo; de esta canteira sacó las preciosísimas piedras de Isabel, María, Ana de Jesús, María de la Encarnación, Mariana Monte y tantas otras que admiraron por sus penitencias y virtudes de todo género, dejando un olor de santidad que perdura y muestra la destreza y habilidad de la jardinera de ese huerto espiritual que tan bellas flores producía, aquí fué obispo el célebre D. Pedro de Castro, que mientras fué párroco y magis-

tral de Avila, como hombre de gran espíritu y de muchas letras, fué consultor asiduo de la Santa y censor de sus escritos, como él mismo lo certifica, que lo original y típico de los escritos de Santa Teresa está en fotografiar de tal modo su carácter y modo de ser y hablar, que «para los que no la conocieron ni trataron; y tan solamente han leído sus libros, les quiero advertir de camino una cosa, y es, que los que han leído o leyeren pueden hacer cuenta que oyen a esta Santa Madre; porque no he visto dos imágenes o dos retratos tan parecidos entre sí, por mucho que lo sean, como los libros y escritos y el lenguaje y trato ordinario de la Santa Madre». Por estos motivos puede decirse es nuestra, y debemos tomar parte activa en este centenario, haciendo nosotros algo peculiar, propio; que pensamos sea un majestuoso trídúo y una peregrinación diocesana a Avila, que oportunamente se anunciarán y a los que invitamos a todos los segovianos amantes de Santa Teresa y de las glorias segovianas, esperando recibirán con agrado este anuncio, dispuestos a cooperar en la medida de sus fuerzas y dar la sensación de que Segovia sabe apreciar el valer, la excepcionalidad de la Santa, varonil, sabia, atra-

yente, ingénua y netamente española y castellana y enorgullecerse con tan legítima gloria de esta raza y tierra tan árida y seca, abando-

nada y abatida, como recia, altiva, sufrida y heroica.

† MANUEL, OBISPO DE SEGOVIA.



A NUESTROS SUSCRITORES

Por hallarse, durante el mes de marzo, muy recargada de trabajo la imprenta donde se edita la Revista, y en nuestro buen deseo de que el número extraordinario y que corresponde al del 1.º y 15 de dicho mes, llegara, pronto a las manos de nuestros lectores, acordamos llevarle para imprimir a uno de los más importantes talleres tipográficos de la Corte, sin mirar los gastos que pudiera esto acarrear; y, no hay porqué contar historia tan larga como desagradable..., ¡después de viajes, cartas y telegramas, ha podido salir el número en la forma que verán y en estos días que se está distribuyendo por el correo!

Perdonen esa falta nuestros suscritores, en gracia de haber sido nosotros los más contrariados en la lucha, que con las circunstancias imprevistas hemos tenido, hasta vencerlas, que sostener.

La Redacción.



LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

DECLARA A SANTA TERESA DOCTORA «HONORIS CAUSA»
DE SU CLAUSTRO

Los deseos del Excmo. Sr. Obispo de Salamanca han sido coronados por el éxito más rotundo. Por aclamación el Claustro pleno en la memorable sesión del día 4 de marzo, declaró Doctora *honoris causa* de la Universidad de Salamanca a Santa Teresa de Jesús.

He aquí la petición del Prelado:

La petición del Prelado a la Universidad

Ilmo. Señor: Los fieles del orden católico, y de una manera especial los españoles, se proponen celebrar en este año, con toda solemnidad y pompa, las fiestas centenarias de la Canonización de Santa Teresa de Jesús. El alto relieve que ha adquirido, con justa razón, en todo el mundo ci-

vilizado, la figura de esta mujer extraordinaria merced a su talento nada común, a su carácter enérgico y emprendor; a los escritos plenos de ciencia y de bellezas de forma que cinculó su pluma y a sus virtudes heroicas, que hacen de ella algo así como un símbolo o expresión ideal del carácter y virtudes de nuestra raza, nos obliga a todos a rendirle en este año el homenaje de nuestra admiración, procurando que resalte más y más su relieve como afirmación de nuestro resurgimiento y vigorización de las energías nacionales.

La Diócesis de Salamanca, que a los Títulos expresados añade el de ser depositaria de los venerandos restos de la Santa Castellana, se

apresta a solemnizar debidamente la fecha memorable de este tercer centenario, y desea que sus fiestas sobrepugen en esplendor y en significación a cuantas se celebren con este motivo en España. Y como Salamanca es su Universidad, y sabe que en el preciado historial de ésta se encuentran precedentes muy significativos de su compenetración con Santa Teresa—doctores de esta Universidad contribuyeron a la formación de aquel espíritu extraordinario y la Universidad pidió con insistencia y solemnizó su beatificación y canonización,—desea que la Universidad y sus doctores sean quienes pongan el sello de su cultura, de su distinción y de su ciencia en estas solemnidades y que la Universidad en pleno, con sus doctores togados, proclame solemnemente que Santa Teresa de Jesús, por las bellezas literarias de sus escritos, por la profundidad y sublimidad de sus conocimientos teológicos y por las virtudes heroicas que esmaltan su espíritu, es acreedora a nuestra admiración y a ostentar en su imagen los emblemas doctorales.

Por las razones apuntadas, la Junta constituida para organizar las fiestas del centenario y que tengo el honor de presidir, ha acordado por unanimidad que sea este acto universitario el característico de Salamanca, siempre que ese Ilustrísimo Claustro de doctores tenga a bien prestar al acuerdo su beneplácito y aprobación.

En nombre, pues, de la expresada Junta tengo el honor de transmitir el acuerdo a V. I. rogándole se sirva aceptarlo y hacerlo suyo, tratando de conseguir en la forma que juzgue más oportuna, su completa realización.

Dios guarde a V. I. muchos años.—Salamanca 10 de enero de 1922.—**El Obispo de Salamanca.**—Rubricado.—Ilmo. Sr. Rector y Claustro de Doctores de la Universidad Literaria de esta ciudad.

Leída esta súplica en Claustro, éste designó a los que firman el siguiente dictamen, suscrito por un claustral de cada Facultad y que fué aprobado con visibles muestras de aplauso.

Dictamen de la comisión de claustrales

Señores Claustrales:

Encargados de informar acerca de una comunicación enviada por nuestro Excelentísimo y Reverendísimo Prelado, en la que invita a esta Universidad, para que se adhiera a las fiestas

centenarias de Santa Teresa de Jesús, esta comisión tiene el honor de exponer a sus dignos compañeros de Claustro lo siguiente:

Trata, señores, de celebrar el orbe católico con gran magnificencia, la fecha del tercer Centenario de la Canonización de aquella mujer singular, nacida en Avila en marzo de 1515 y fallecida en Alba de Tormes, antes de cumplir sesenta y ocho años de edad, o sea en octubre de 1582; la que se firmó siempre Teresa de Ahumada, hasta que a los 40 años ella misma trocó su nombre por el de Teresa de Jesús.

No es de oportunidad en estos momentos reseñar las heroicas virtudes de esta magnánima mujer. Baste decir, que desde los 19 años en que profesó en el convento de la Encarnación, de Avila, hasta que cayó mortal en Alba, como un titán rendido, su vida fué una cadena de todo linaje de sacrificios en gloria de Dios y amor a sus semejantes.

Además de los consejos de sus sabios directores, encontró fortaleza indecible leyendo y meditando «Las confesiones de San Agustín», aquel gran genio africano, el mayor tal vez de cuantos han esmaltado la historia de la humanidad.

No es de extrañar que los Pontífices Clemente XIV, Urbano VIII y Sixto V le hayan tributado los más grandes elogios, hasta ser canonizada por Gregorio XV en 1622.

Es desde luego Teresa de Jesús un ornamento preciado de la Iglesia Romana. Pero hay en su vida una faceta muy brillante para nosotros, y es que representa a lo vivo el carácter de la raza española.

Varonil, sin dejar de poseer todas las gracias y delicadezas de su sexo; corazón apasionado; imaginación vehemente; agudísimo ingenio; sencillez encantadora; donaire franco; pasión siempre viva y ardiente, fueron las dotes de la Virgen del Carmelo. Y así, intrépida y segura, se lanza como un flecha a la reforma de la Orden Carmelitana.

¡Qué aspero calvario le esperaba!; pero con su firmeza allanó todas las dificultades. De nada sirvió que el Nuncio D. Felipe Lega la persiguiese y alejase de sí con el epíteto despectivo de *femenina inquieta* y *andariega*; que él mismo pretendiese destruirle la obra de la reforma, por cuyo motivo tuvo la Santa necesidad de retirarse a un convento de Toledo, elegido por ella mis-

ma, ante la advertencia grave de la nunciatura. A nada condujo que su mismo director, el Padre Salazar, le prohibiera que continuara sus fundaciones y que se entregase por más tiempo a sus arrobamientos místicos; y aún más, que los mismos Carmelitas Calzados levantara la protesta que la redujo al silencio durante cuatro años. Ella consigue al final de su vida serenar los espíritus y dejar cimentadas todas sus fundaciones, repartidas por las principales poblaciones de España, recorriéndola durante 20 años, muchas veces gravemente enferma y siempre entre dificultades y congojas.

Esa lucha varonil, esa intrepidez que vence los más graves obstáculos, opuestos a la realización de un fin; esa sublime tenacidad, son las notas distintivas de nuestros héroes y de nuestros Santos. Es en una palabra, la mujer que simboliza el alma española; pues, como dice uno de sus biógrafos, hasta en sus imperfecciones hay un hispanismo peculiar y hermosísimo.

Pero estos títulos, con ser tan elevados, no bastarían a mover la atención de un Claustro de Doctores. Ostenta otro Teresa de Ahumada, que debemos considerar; a saber, el de su talento prodigioso y su ciencia consumada.

En sus primeros años ya revolvía la biblioteca de su opulento padre en busca de los Romaneros que atesoraba, y de los libros de caballerías, que fueron entonces su lectura favorita, aún con riesgo de que le trastornasen el sexo como al hidalgo manchego...; y hasta su muerte no cesó de leer y escribir, aun en medio de una vida llena de inquietudes: su actividad pasmosa no le dejaba descansar.

A los treinta años empezaron a dirigirla espiritualmente los Jesuitas, como el P. Baltasar Alvarez, Rector del Colegio del Espíritu Santo y los dominicos más perspicaces: algunos de la última Orden, como Fr. Vicente Barrón, Fray García de Toledo, Fr. Domingo Báñez y Domingo Soto, que fueron gloria de esta Universidad. Ella recibió aliento y consejo de Santos como Francisco de Borja, Pedro de Alcántara, Luis Beltrán y San Juan de la Cruz.

Entre sus obras culminantes figura la primera «El libro de las Moradas o Castillo interior del alma», escrito en 1577, y con toda la madurez de juicio, como ella misma asegura. En dicha obra se acreditó de maestra en la Teología mística: en las ricas fuentes que ella alumbró, han

bebido Bossuet, Fenelón, Alfonso María de Ligorio, Francisco de Sales y otros cien. Y conste que su misticismo nada tiene que ver con el sentimentalismo tan propio de la mujer, siempre vago y estéril; es, al contrario, misticismo profundamente filósofo, porque la Santa procede del conocimiento de la naturaleza humana al de la divina; es el suyo un sentir definido y fecundo en obras prácticas, porque de esas altas contemplaciones sacaba la Virgen castellana la luz y la fuerza para no sucumbir en las luchas cotidianas de su vida laboriosísima.

Aparte de esto, el libro de las Moradas está considerado como un monumento levantado a la Literatura española. Por esta y otras obras dice Fr. Luis de León «que son la misma elegancia y que no hay en nuestra lengua escritora que la iguale». La Academia española la considera como ornato de las letras patrias, contándola entre los primeros hablistas y haciendo figurar su nombre en el catálogo de las autoridades de la lengua.

Si escribió de mística sin haber estudiado Teología, fué en Literatura versadísima sin poseer una carrera literaria. En sus versos, como en su prosa, campea un decir limpio, desafectado con natural sencillez, amabilidad y elegancia: ellos causan la delicia de los que sienten en su alma la espiritualidad de la poesía cristiana.

Omitimos aquí el juicio de sus muchas obras, vertidas a idiomas extranjeros, porque no hace a nuestro fin: «La vida escrita por ella misma», «Camino de perfección», «Constituciones para sus Ordenes», «Modo de visitar los Conventos», «Libro de las Fundaciones», «Conceptos del amor de Dios» y otras varias.

Y de su estilo epistolar ¿qué diremos? Revela en sus cartas tal discreción y flexibilidad de ingenio y una adaptación tan adecuada a lugares y personas, que su colección de *cuatrocientas nueve*, bastaría para acreditar a Teresa de Jesús como mujer excepcional, de entendimiento incomparable. Ella se muestra cortesana cuando escribe a los magnates, doctora si comunica con doctores, religiosa con los Obispos, sencilla con el pueblo, amorosa con sus parientes y siempre sembradora de ideas cristianas en las almas de cuantos caían a su alcance. Iba, en una palabra, por donde quiera que pasaba, conquistando inteligencias y ganando corazones. Con cuánta razón se ha dicho que si Teresa de Jesús no se inclina del lado de la santidad, habría superado

a las mujeres más funestas que figuran en la historia.

Esta es, señores, la heroína a quien se trata de honrar. Esta, que se nos presenta como un enigma psicológico, cual un prodigio humano, es Tereaa de Jesús; de santidad augusta, de sabiduría profunda y de españolísimo franco.

Y Teresa de Jesús es nuestra por su origen, por su formación y porque nuestra querida tierra guarda sus restos sagrados.

Es universitaria esta mujer excelsa, por su gran saber y por el acatamiento a la gente de letras, el cual fué en ella tan sustancial, que a sus mismas hijas les aconsejó que tuvieran directores letrados, aunque fuesen algo menos piadosos que otros sacerdotes, desprovistos de letras. Si no acudió a estas venerandas aulas, fueron hombres universitarios salmantinos los que aquí la adiestraron en la virtud y en el saber: ¡quién no conoce en el templo de San Esteban, el confesonario del P. Báñez que en dicha iglesia se venera!; aquella fué la verdadera aula de esta gran castellana.

Para ella se nos pide que esta Universidad haga la declaración de que Teresa de Jesús, merece por su cultura un puesto de honor entre los sabios españoles; y que le conceda el uso de los emblemas doctorales, único medio con que la Universidad distinguió en siglos pasados, y señalará en los presentes, a los espíritus doctos que a su sombra se formaron.

La Comisión hace suyo este anhelo general, y cree que nuestra gloriosa Universidad debe empezar el ejercicio de su régimen autonómico, con la concesión del Título de Dr. *Honoris causa* a nuestra gran compatriota.

Así lo exponemos a la consideración de nues-

tros compañeros con un solo ruego: que esta gloria pretérita no se discuta. Teresa de Jesús está ya juzgada como un rayo de luz que ha iluminado a los pueblos cultos, donde, si es cierto que en algunos se la combate, en todos se la conoce y en muchos se la admira y venera: a nosotros sólo toca decidir hoy si unimos o no ese rayo esplendoroso a los que, como de foco potente, emite nuestra sabia Universidad. Teresa de Ahumada es una joya de reflejos indiscutibles: decidamos en esta sesión si la engarzamos o no en nuestra corona, para que brille a la par de aquellos maestros insignes que supieron pedir su canonización, precisamente porque conocían más de cerca sus méritos extraordinarios.

En suma, la Comisión pide que este proyecto se apruebe de lleno o se rechace de plano.

Si el Claustro, como esperamos confiadamente, acepta este plan, preparémonos al acto con aquel amor y entusiasmo que los pueblos deben desplegar para conservar vivo y ardiente el recuerdo de sus gloriosas tradiciones.

El programa universitario, que después expon-dremos, nos lo da la Junta organizadora para nuestra aprobación o nuestra rectificación. Ahora sí; hemos de exigir a nuestro lado, no sólo la representación de las Universidades españolas, sino también todos cuantos elementos tiendan a realizar un acontecimiento que sea grandioso, levantado y digno, cual corresponde a los méritos de la festejada y como cuadra también a la gravedad y seriedad tradicionales en nuestra vieja Escuela.

Antonio Díez González, Emiliano Rodríguez Risueño, Isidro Beato Sala, Antonio García Boiza.

Salamanca 1.º de marzo de 1922.





PEREGRINACIONES ANUNCIADAS

Mayo.—Carmelo de Begoña (Bilbao), días 3, 4 y 5.

Burgos, días 13, 14 y 15.

Segovia, día 17.

Segunda de Bilbao, días 24, 25 y 26.

Valencia, días 27, 28, 29 y 30.

Junio.—Vasco-navarra, días 3, 4 y 5.

Barcelona, días 8 y 9.

Madrid, Orden Tercera de San Francisco, día 11.

Junta Diocesana de Bilbao.—Con motivo del tercer centenario de la Canonización de Santa Teresa de Jesús, la Condesa de Zubiría, designada por S. A. R. la Infanta Isabel (q. D. g.) como presidenta en Bilbao para formar una Junta de señoras, nos reunió el día 14 de febrero quedando constituida ésta en la forma siguiente:

Presidenta: Condesa de Zubiría.

Tesorera: Señorita Teresa Gandarias.

Vicesorera: Señorita doña Teresa Zubiría de Churrua.

Secretaria: Señorita María Teresa de Gaminde, Gran Vía, 36, 4.º

Vicesecretaria: Señorita María Teresa Jauregui.

Vocales: Señoras doña María Teresa Manso de Zúñiga de Amezola, Teresa Achutegui de Zavala, Teresa Goitia de Ugalde, Teresa Igartua, viuda de Gaminde.

Señoritas Teresa Zulueta, Teresa Manera, María Teresa Solaun, Teresa Asfigarraga, Teresa Amezola, María Teresa Montero, María Teresa Goyarrola, Teresa Zayas, Teresa Ortega, Teresa Gorbeña y María Teresa Sota.

La Condesa de Zubiría nos leyó una carta de la Condesa de Torrearías en la que viene su nombramiento de Presidenta, y otra de la señorita de Alcalá Galiano, en la que pide se le envíe la lista de señoras que forman la Junta.

Como los Padres Carmelitas son los encargados de organizar una peregrinación a Avila así como varias funciones religiosas, se decidió que el Consejo iría al Carmelo de Bagoña a ofrecer su ayuda al Rvd. P. Vi-

cente de San José y pedirle presida a su vez una nueva Junta.

Terminada ésta la Presidenta con varias señoras fueron a saludar al Ilmo. señor Obispo y pedirle su aprobación sobre lo decidido.

El día 16 de febrero tuvo lugar la segunda Junta de señoras que forman la Comisión del Centenario, presidida por el Rdo. P. Vicente de San José (Carmelita) de la Presidenta Condesa de Zubiría y con la asistencia del Consejo completo con sus 15 vocales cuyos nombres vienen en el acta anterior y de las señoras y señoritas Teresa Naveran, María Teresa Azcue, viuda de Landaburu, Teresa Mezquiz, María Teresa Landaburu, María Teresa Bilbao, Teresa González y Teresa Violet.

El Rdo. P. Vicente habló de los actos religiosos y de las veladas que con motivo de la Canonización se celebrarán en el Carmelo de Begoña, animándonos a que asistamos a ellas así como a las dos peregrinaciones que en mayo se verificarán a la Cuna gloriosa y al sepulcro de la Santa.

Nos exhortó también a que tomemos con fervor y entusiasmo nuestro cargo como españolas, católicas y sobre todo por llevar el nombre de tan gloriosa Santa, puesto que esta Comisión se compone únicamente de «Terasas».

Animadas todas de buenísimo deseo esperamos dar la mayor gloria posible a nuestra insigne Patrona y secundar con nuestra ayuda a los Padres Carmelitas de Begoña,

La Secretaria,

Teresa de Gaminde.

El R. P. Vicente, tan conocido como organizador emprendió su campaña de propaganda y felizmente ha terminado con la organización de varias peregrinaciones.

PEREGRINACIONES TERESIANAS

que con motivo del Tercer Centenario de la Canonización de Santa Teresa de Jesús organiza la Semana Devota del Carmelo de Begoña, en unión de la Comisión de Señoras del Centenario.

En medio del movimiento Teresiano que con el mayor entusiasmo viene desarrollándose en nuestra que-

rida Patria, y que no sin justicia puede calificarse hasta de mundial, nadie ignora ya que hemos entrado en el Tercer Centenario de la Canonización de la ínclita Reformadora del Carmelo, Santa Teresa de Jesús.

La *Semana Devota de la Virgen del Carmen*, establecida en el Carmelo de Begonia, no ha vacilado en formar desde el primer día y en primera fila en ese hermoso movimiento de entusiasmos teresianos; y en la presente ocasión hállase eficazmente secundada en su interesante labor por la distinguida Comisión de Señoras del Centenario, que, como en todas las poblaciones de España, se ha constituido en Bilbao bajo la dignísima Presidencia de la Excm. Sra. Condesa de Zubiría.

Desde luego van ya muy adelantados los trabajos necesarios para la buena organización de dos grandiosas Peregrinaciones Teresianas a la cuna gloriosa y al venerando sepulcro de la Santa. Dichas Peregrinaciones saldrán de Bilbao, Dios mediante, los días 1 y 22 del próximo mayo venidero, con el siguiente itinerario.

Día 1 de mayo.—Salida del Bilbao en tren especial de 6 1/2 a 7 de la mañana para llegar a Salamanca de 7 1/2 a 8 de la tarde, donde pasarán los peregrinos la noche, y el día 2 con su noche.

Día 3.—Salida de Salamanca para Alba de Tormes a las 6 de la mañana.—A las 3 1/2 de la tarde salida de Alba para Avila, donde pernoctarán los peregrinos y pasarán también el día 4 con su noche.

Día 5.—Salida de Avila a las 6 de la mañana para el Cerro de los Angeles, donde se celebrará una solemne función religiosa, regresando a Madrid para comer.—Estancia en Madrid hasta las 3 1/2 de la tarde del día 6.

Día 6.—Salida de Madrid para el Escorial, y después de cenar aquí se emprenderá el viaje a Burgos para llegar de 7 a 8 de la mañana del día 7; y salida de Burgos para Bilbao a las 4 1/2 de la tarde del mismo día.

Nuestro amantísimo Prelado se ha dignado aprobar y bendecir estas Peregrinaciones, y concede 50 días de indulgencia a los que formen parte en ellas, lo mismo que a los que no pudiendo hacerlo, rueguen por el buen éxito de las mismas. Igualmente tienen la aprobación y bendición de los Excmos. e Ilmos. Sres. Obispos de Avila, Salamanca y Madrid.

Precios: 1.ª clase, 240 pesetas; 2.ª ídem, 170 ídem; 3.ª ídem, 110 ídem.

En estos precios están comprendidos todos los gastos de ferrocarril, hospedaje, comidas, insignia y Guía-recuerdo, siendo tan sólo de cuenta del peregrino la comida del día 1, la cual tendrán que llevar de sus casas por no haber parada suficiente en ruta.

La segunda Peregrinación será, en la misma forma y condiciones, del 22 al 28 de mayo.

DESDE PALENCIA

La Junta diocesana de esta ciudad castellana ha publicado y difundido la siguiente alocución:

¡PALENTINOS!

El día 12 de los corrientes cumpliése la fecha memorable del tercer Centenario de la Canonización de San-

ta Teresa de Jesús. No reputamos necesario enaltecer los méritos de la nobilísima Virgen de Avila ni enumerar los títulos sagrados que tiene a la devoción y amor de todos los españoles.

El cuadro excelso de su vida, contra lo que acontece en la contemplación de otros muchos Santos, no se nos presenta como un espectáculo inaudito, ofrecido por seres de una raza aparte, de una naturaleza diferente, maravillosos, lejanos a quienes se mira sin conocerlos. Santa Teresa de Jesús que ascendió a las cumbres más altas del amor de Dios, por privilegio singularísimo, no perdió jamás su contacto con la tierra y de ahí el carácter popular con que se manifestó en todo tiempo el culto a sus virtudes y gloriosos hechos.

En el tercer Centenario de la suprema consagración de sus virtudes, nuestra Patria y los pueblos todos de la América española prepáranse a rendir, a la mujer que simboliza las glorias más puras de nuestra raza, el homenaje ferviente de su admiración y de su piedad.

Palencia que tiene para la Santa una deuda especial de gratitud no puede mantenerse alejada de ese movimiento Teresiano que a la vez que fomenta el espíritu religioso levantará y acrecerá el noble sentimiento de la Patria.

A este fin la Junta Diocesana constituida bajo la presidencia honoraria de nuestro Excmo y Rvdmo. Prelado, se dirige al pueblo palentino en la persuasión firmísima de que éste prestará franca y decidida adhesión a cuanto se enderece a honrar la memoria de la Santa española.

A más de las fiestas de carácter religioso y literario que tendrán lugar (oportunamente se darán a conocer) en nuestra ciudad y en los principales pueblos de la diócesis, trabájase ya con toda solicitud en la organización de una peregrinación de la provincia eclesiástica de Burgos a los lugares Teresianos, presidida por el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo y los Prelados todos de las Iglesias sufragáneas. El Excelentísimo y Reverendísimo Prelado de nuestra Diócesis, Dr. D. Ramón Barberá y Boada, tiene en proyecto su asistencia personal.

Hace más de tres siglos que el pueblo de Palencia recibió la visita de paz de la gloriosa Reformadora del Carmelo, quien acertó a recoger y expresar en su estilo inimitable toda la simpatía que despertara en ella la honradez e hidalguía de nuestros mayores.

De esperar es que, en ley de gratitud, nos apresuremos los palentinos a pagar esa deuda junto al sepulcro que guarda sus restos gloriosos y entre los muros de la ciudad de Avila, cuna de la Santa y teatro de sus más estupendas hazañas.

¡Palentinos, dad vuestro nombre a la peregrinación que próximamente se dirigirá a los lugares Teresianos!—No olvidéis que, Teresa de Jesús al mismo tiempo que un astro de primera magnitud en la Iglesia, es la más grande mujer castellana y una de las glorias más puras de nuestra España.

Palencia 5 de marzo de 1922.—*La Comisión.*—Delegado Diocesano, M. I. Sr. D. Vicente Matía, Canónigo Magistral.—Presidente, D. Ramón de la Pisa, Abogado.—Secretario, D. Juan Martín, Presbítero.—Tesorero, D. Braulio Sevilla, Industrial,

Nuestro amantísimo Prelado y el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Burgos y los Excelentísimos e Ilustrísimos señores Obispos de León, Calahorra, Vitoria, Avila y Salamanca se han dignado aprobar y bendecir esta Peregrinación, concediendo 200 días de indulgencias el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Burgos, y 50 cada uno de los señores Obispos mencionados, a todos los que formen parte de ella, así como también, a los que no pudiendo hacerlo, paguen el billete a algún peregrino pobre, o rueguen por el buen éxito de la Peregrinación.

VALENCIA

Peregrinación Valenciano-Teresiana a Avila y Alba, con motivo del Tercer Centenario de Santa Teresa de Jesús.

Católicos: Santa Teresa de Jesús, la mujer más santa, simpática y fascinadora de España, en este Tercer Centenario de su Canonización, espera ser visitada y honrada por los que la conocen y aman.

Avila y Alba, su cuna y sepulcro, lugares venerados, donde ella aún vive y palpita, se preparan con cariño y júbilo a recibir y aclamar a los admiradores de Teresa que allí acuden a depositar a sus plantas el ósculo de amor.

Santa Teresa de Jesús, ante el fervor y entusiasmo de los que, sólo por honrarla y cantarla acuden a do nació y muriera, desde las alturas de su gloria, nos mirará sonriente y complacida; y ella, la Santa de la gratitud, no podrá menos de premiarnos con la bendición de Dios.

La gran Teresa nos espera en Avila y Alba: vayamos y honrémosla.

PROGRAMA DEL VIAJE

Mayo 1922.

Viernes 26. Salida por la tarde de Valencia; cena en la Encina.

Sábado 27. Llegada por la mañana al Escorial; desayuno, visita al Monasterio, comida y por la tarde salida para Avila.

Domingo 28. Estancia en Avila, por la tarde gran Procesión teresiana.

Lunes 29. Misa de Comunión; visita de la ciudad, por la noche *velada* en honor de los peregrinos.

Martes 30. Después del desayuno salida de Avila; comer en Medina, visita de las reliquias de la Santa, y después salida para Salamanca.

Miércoles 31 Salamanca; visita a las reliquias de la Santa y monumentos de la ciudad

Jueves 1.º de junio. Por la mañana salida de Salamanca para Alba de Tormes, Misa de Comunión, ante el sepulcro de la Santa: por la tarde procesión con el *santo brazo*, por la noche después de la cena salida para el Cerro de los Angeles.

Viernes 2. Misa de Comunión en el Cerro de los Angeles; comer en Madrid.

Sábado 3. (1) Madrid.

Domingo 4. Por la mañana después del desayuno salir de Madrid; comer en Alcázar, noche en Valencia.

Nota. Nuestro Rvdmo. Prelado se ha dignado conceder 100 días de indulgencia a todos cuantos fieles se inscriban en esta piadosa Peregrinación de Valencia, que ha de visitar y honrar a Santa Teresa de Jesús.—El Presidente, *Fr. Gonzalo de Santa Cecilia* Prior de los Carmelitas.—El Secretario, *Francisco Maestre G. Mediviela*.

MURCIA

Para conmemorar el tercer centenario de la canonización de su ínclita patrona y titular, la Archicofradía Teresiana, canónicamente establecida en la Parroquia de San Antolín, celebró el pasado domingo una solemne velada literario musical en el salón teatro del Círculo Católico de Obreros.

Al acto, que apesar de ser organizado con carácter familiar resultó de una solemnidad extraordinaria, asistió tan numeroso público que fué insuficiente el amplio salón para contenerlo. Ocupaban la presidencia en las tribunas el muy ilustre señor don José M. Navarro, don Juan Martínez Capel, párroco de Chinchilla, don Juan J. Navarro, don Juan de Dios López, don Pascual Salmerón y don José Esteban.

En el escenario, artísticamente adornado con macetas y guirnaldas, se destacaba una preciosa imagen de la Santa sobre un magnífico pedestal formado de nubes de gasa azul y flores del tiempo.

No intentamos reseñar minuciosamente todos los números de la velada, aunque todos

(1) Los peregrinos tienen concedida la dispensa del ayuno y abstinencia en este día vigilia de Pentecostés.

son a ello muy acreedores en gracia de la brevedad.

Queremos, no obstante, felicitar efusivamente a la activísima organizadora, señorita Teresa Pascual, presidenta de la Archicofradía y a todas las no menos simpáticas y bellas que fervorosas teresianas que honrando a su patrona con gracia sin igual, nos deleitaron por espacio de dos horas con sus armoniosos himnos, inspiradas poesías y maravillosos cuadros vivos.

El orden de la velada se ajustó al siguiente programa: «Las llaves» (canto). «Solo Ella», por Josefa Lozano; «¿Qué carrera elegiré?» por Ramona Rex; «En huertano», por Teresa Gómez; «Poesía», por Eugenia Moñino «A Santa Teresa», por Candelaria Hernández; «Himno del Centenario», (canto); «Al Martirio», por Angelita Martínez; «A nuestra Madre Inmaculada», por Teresita Hellín; «¿Por qué estaba seria?», por Carmen Moreno; «Las palomas», por Concha Sánchez; «Deseos de sufrir», por Lola Balibrea; «Feliz el que sueña», por Rosario Tejera; «Audiencia privada», por Teresa Pascual; «Aparición del Niño Jesús a Santa Teresa», (cuadro) por Rufina Sánchez y la niña Lolita Córcoles; «Varios cuadros vivos»; Himno final.

Todos los trabajos fueron muy aplaudidos por el público, que salió satisfechísimo de la velada. Cordialísimamente felicitamos de nuevo a las organizadoras del acto y a las señoritas y niñas que tomaron parte en él.

Actos, como el que ligeramente hemos reseñado, que tanto instruyen, moralizan y recrean al pueblo, debieran repetirse con más frecuencia. Huelga detenerse en apuntar razo-

nes que abonen nuestro juicio: basta con dirigir la vista al hogar, a la familia. No digamos nada de lo que hay fuera de la familia.

Y es indudable que el proporcionar los días festivos honesta recreación al hombre y a la mujer, al niño y a la niña, al joven y a la joven; evitaría grandes males y en cambio produciría inmensos bienes.

Sobre todo en los barrios extremos de la capital es esta una obra de imperiosa necesidad, que debiera llevarse a cabo urgentemente por bien de todos.

Junta Diocesana de Santander.—Presidenta: Doña María de Huidobro y Cuesta.

Secretaria: Doña Rosario de Huidobro.

Tesorerera: Doña Teresa Ortiz de la Torre.

Vocales: Doña María Pérez de Corral, doña Carmen Roiz de la Parra de Pombo, doña Elvira Mazpule, viuda de Gándara, doña María Pardo de Huidobro, doña Dolores Martínez de Fernández Cavada, doña Juana Cayrós de Ruiz, doña Asunción G. de Rueda de Calderón, doña Vicenta Carranceja de García Obregón.

* * *

Ilustre Propagandista

El Excmo. Sr. Marqués de Piedras-Albas, ha emprendido el segundo viaje de propaganda teresiana.

La conferencia que pronunció en Valencia, fué notabilísima, cosechando entusiastas aplausos.

HIMNO NACIONAL

DEL

III Centenario de la Canonización de Santa Teresa de Jesús

CORO

¡Gloria a tí Serafín del Carmelo!
¡Tú de España el más puro blasón!
En tu pecho hizo Dios otro cielo
y de un pueblo encerró el corazón.

¡Gloria, gloria a Teresa que brilla
como el Sol de la Raza en su altar!
¡Peregrinos, venid a Castilla
su sepulcro y su cuna a besar!

ESTROFAS

I

Esa luz que tu frente ilumina,
de una Raza triunfal resplandor,
es el fuego de tu alma divina
hecha llama de incendio de amor.

II

Es Teresa la cifra de gloria,
donde España su propia alma vé;

jella sola resume su historia
de heroísmo, de honor y de fe!

III

Al subir al altar ¡oh Teresa!
Coronada de luz como el sol,
no fué sólo la Santa Avilesa...
¡subió el alma del pueblo Español!

IV

De una Raza y de un alma pedazos,
separaba dos mundos el mar:
¡hoy se encuentran los dos en tus brazos!
¡Tú los fundes al pie de tu altar!

V

Al cantar hoy tu triunfo, en su canto
este pueblo, que besa tu pie,
sólo pide envolver en tu manto
su bandera, su hogar y su fe.



::: Dos obras nuevas :::

SOBRE

Santa Teresa

- - - - de Jesús - - - -

La Santa de los Seráficos amores Eucarísticos, o sea, Vida Eucarística de

Santa Teresa, por el Lic. D. Emilio Sánchez, Beneficiado de la Catedral de Avila, Libro de unas 500 páginas, encuadernado y con devotos fotograbados; de gran interés para las almas enamoradas de la Eucaristía y entusiastas de la ilustre literata. **Precio 5 pesetas** franco de porte y certificado de correos, remitiendo por el Giro postal el importe.

Santa Teresa, Patrona de Intendencia. En este librito del mismo autor se presenta a Santa Teresa como espejo de virtudes militares, y la lectura de él despierta poderosamente con la devota admiración a La Santa un grande amor a la Patria y al Ejército.

Precio 2 pesetas. De venta en casa del autor.

PLAZA DE SANTA CATALINA, 7, AVILA

